

**INFORME DE RESULTADOS DEL PLAN NACIONAL SUBSECTORIAL
DE VIGILANCIA Y CONTROL DE MERCURIO TOTAL EN ATÚN
ENLATADO 2022**

**Grupo del Sistema de Análisis de Riesgos Químicos en Alimentos y Bebidas
Dirección de Alimentos y Bebidas**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

2023

Tabla de contenido

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	3
1 RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISPUESTAS EN EL PNSVCR DE MERCURIO TOTAL EN ATÚN ENLATADO 2021	3
1.1 Ejecución del plan	3
1.2 Análisis descriptivo de niveles de mercurio total en atún enlatado	4
2 CONCLUSIONES.....	4
3 BIBLIOGRAFÍA	5

RESUMEN

El informe resume los resultados del muestreo desarrollado durante el año 2022, sobre la presencia de mercurio total en muestras de atún enlatado de producción nacional e importado. Los resultados se obtuvieron de muestras de atún de producción nacional, tomadas en sitios de comercialización y de muestras de atún importado, tomadas en puertos, aeropuertos y pasos de frontera, en ambos casos el muestreo fue realizado por funcionarios del **Invima** dentro de su jurisdicción.

Fueron analizadas 280 muestras de atún enlatado. Todas las muestras analizadas estuvieron conformes para mercurio según la resolución 148 de 2007.

INTRODUCCIÓN

Dentro del componente pesquero, la industria del atún es la de mayor participación en el país, representada principalmente por las capturas de atún aleta amarillo, barrilete y patudo.

Respecto a la comercialización de atún es importante destacar que Colombia es un país procesador, cuyos productos van destinados al consumo nacional y de terceros países como Estados Unidos y la Unión Europea. De igual forma, a nivel nacional existe un gran mercado de atún importado, principalmente proveniente de Ecuador¹.

Por lo tanto, siendo el **Invima** (según Leyes 100 de 1993 – artículos 245 y 248ⁱⁱ 0- y 1122 de 2007 – artículo 34ⁱⁱⁱ) la autoridad sanitaria nacional competente para realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en el procesamiento e importación de alimentos y materias primas, evaluar los factores de riesgo y expedir las medidas sanitarias relacionadas, ha venido realizando monitoreos de mercurio total en muestras de atún enlatado tomadas en la etapa de procesamiento y posteriormente en la etapa de comercialización, con el fin de velar por el cumplimiento de los límites máximos para contaminantes, específicamente mercurio, establecidos en la legislación nacional (Resolución 148 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social).

1 RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DISPUESTAS EN EL PNSVCR DE MERCURIO TOTAL EN ATÚN ENLATADO 2022

1.1 Ejecución del plan

Para el plan desarrollado durante el año 2022, se analizaron 280 muestras de las 320 programadas, alcanzando una ejecución del 88%.

De las 280 muestras analizadas, 182 muestras correspondieron a atún enlatado de producción nacional y 98 muestras a atún importado.

A continuación, se presenta el cumplimiento del plan para cada una de las categorías de atún enlatado definidas:

Tabla 1. Cumplimiento del plan de mercurio total en muestras de atún enlatado tomadas en el año 2022.

Productor	No. de muestras programadas	No. de muestras tomadas y analizadas	Porcentaje de cumplimiento
GRALCO (Nacional)	83	66	80%
SEATECH (Nacional)	107	116	108%
IMPORTADO	130	98	75%
TOTAL	320	280	88%

1.2 Análisis descriptivo de niveles de mercurio total en atún enlatado

Las 280 muestras tomadas y analizadas durante el año 2022, se encontraron conformes de acuerdo con el límite máximo establecido para mercurio, en la resolución 148 de 2007.

A continuación, se describen los resultados obtenidos tanto para las muestras de atún nacional como de atún importado:

Tabla 2. Resultados de mercurio total en muestras de atún enlatado tomadas en el año 2022.

Producto muestreado	Muestras tomadas analizadas	Rango de mercurio en las muestras analizadas (ppm)
Atún nacional	182	0,04 - 1,01*
Atún importado	98	0,02 - 0,62
Total	280	0,02- 1,01*

* La incertidumbre de este resultado fue de $\pm 0,09$

Fuente: Invima 2023.

2 CONCLUSIONES

- Las 280 muestras analizadas en este plan de vigilancia y control estuvieron conformes para el nivel máximo de mercurio establecido en la legislación sanitaria nacional vigente.
- Fundamentado en los planes de monitoreo anteriores y las recomendaciones dadas, las plantas nacionales de producción de atún enlatado implementaron planes de

acción tendientes a mejorar sus controles con el fin de que el producto terminado cumpla con el límite máximo permitido para mercurio total establecido en la legislación vigente, situación que se evidencia con la disminución de no conformidades en los planes desarrollados en el período 2018-2019 y año 2020, y con la ausencia de no conformidades para el año 2021 y 2022.

- Continuar la vigilancia y control por parte del Invima en los establecimientos comercializadores de atún enlatado de producción nacional y atún enlatado de importación, de conformidad con la legislación sanitaria vigente.

3 BIBLIOGRAFÍA

ⁱ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, 2019. Estrategia de Política para el Sector de Pesca y Acuicultura. [6. Documento de Política pesca y acuicultura Abril8de2019 31 Jul 2019.pdf \(minagricultura.gov.co\)](#). Revisado el 8 de agosto de 2023.

ⁱⁱ REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1993. Ley 100, por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html. Revisado el 19 de julio de 2023.

ⁱⁱⁱ CONGRESO DE COLOMBIA, 2007. Ley 1122, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en salud y se dictan otras disposiciones. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22600>. Revisado el 19 de julio de 2023.